



CONVOCATORIA CAS **Nº 009-2017-UGELCP/AGP**

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES:
0090 PELA y 0106 INCLUSION**

- 2017 -



BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

CONVOCATORIA CAS N° 009-2017-UGELCP/AGP

El Área de Gestión Pedagógica de la UGEL de Coronel Portillo requiere la contratación de los servicios de dos (02) profesionales para cubrir plazas vacantes generadas por acciones de renuncia y proceso desierto. Con esta finalidad se espera implementar con personal calificado, estableciendo el marco legal del Concurso Público de Méritos y garantizando a los obligados a participar en el desarrollo de un Proceso de Selección, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) Decreto Legislativo N° 1057.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar los servicios de tres (03) profesionales para cubrir puestos vacantes en el área de Gestión Pedagógica de la UGEL de Coronel Portillo de acuerdo al siguiente detalle:

- Plaza vacante: 01 Acompañante Pedagógico EIB para nivel Inicial (ASPI de Educación Inicial Lengua Originaria Shipibo).
- Plaza vacante: 01 Acompañante Pedagógico de Soporte Pedagógico Primaria.
- Plaza vacante: 01 Profesional No Docente Terapeuta Ocupacional para CEBE.

2. ALCANCE.

Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo.

3. BASE LEGAL.

- 3.1 Ley N°28044 Ley General de Educación.
- 3.2 Ley N°30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017.
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- 3.3 Decreto Supremo N°075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- 3.4 Resolución Directoral Local N° 000058-UGELCP, que designa a los miembros de la Comisión de Contratación Administrativa bajo la modalidad de CAS.
- 3.5 Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

- 3.6 Resolución de Secretaria General RSG N° 016-2017-MINEDU "Normas para la contratación administrativa de servicios del personal para las intervenciones pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090, 0091 y 0106, para el año 2017".
- 3.7 Resolución de Secretaria General RSG N° 037-2017-MINEDU "Norma técnica que establece los procedimientos, los criterios y las responsabilidades en el marco de las transferencias de recursos destinados al financiamiento de intervenciones y acciones pedagógicas en Gobiernos Regionales durante el año 2017".

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Recursos ordinarios.
 Programa Presupuestal 0090 – PELA.
 Programa Presupuestal 106.

5. AREA ENCARGADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.

La Unidad de Personal de la Entidad en coordinación con la Comisión de Contratación Administrativa de Servicio (CAS) del personal para las Intervenciones Pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090 y 0106 para el año 2017, en cumplimiento a la Resolución de Secretaria General N° 016-2017-MINEDU; el mismo que se conformó según resolución RDL N° 1891-2017-UGELCP.

6. PUESTOS EN CONCURSO Y PERFILES.

Vacantes	Puesto	Nivel Profesional / Técnico	Intervención / Programa	Unidad Orgánica / Área
01	Profesional No Docente: Terapeuta Ocupacional para CEBE	Bachiller en Tecnología Médica con mención en Terapia Ocupacional o Psicología	PP 0106 – INCLUSION	UGEL-CP Área de Gestión Pedagógica / CEBE Refugio de Esperanza
01	Acompañante Pedagógico EIB para nivel Inicial (ASPI de Educación Inicial Lengua Originaria Shipibo)	Título Pedagógico o Licenciado en Educación Primaria / Constancia Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú.	PP 0090 PELA	UGEL-CP Área de Gestión Pedagógica / Red Educativa Rural Runuya - Iparia
01	Acompañante Pedagógico para Soporte Pedagógico Primaria	Profesional con título pedagógico o Licenciado en Educación	PP 0090 PELA	UGELCP / IE El Arenal



6.1. PERFIL DE PUESTO: PND Terapeuta Ocupacional para CEBE.

PP	0106 - PP INCLUSION
Actividad	5005877
Intervención	Centros de Educación Básica Especial
Puesto:	PROFESIONAL NO DOCENTE: TERAPISTA OCUPACIONAL PARA CEBE.
Depende	Director de CEBE
PERFIL DEL PUESTO	
Requisitos	Detalle
Experiencia	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de 01 año en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Mínimo 6 meses como Terapeuta Ocupacional y/o en actividades relacionadas a la educación especial.
Habilidades	- Comunicación. - Cooperación e iniciativa. - Orden y Empatía.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Tecnología Medica con mención en Terapia Ocupacional y/o Psicología.
Conocimientos mínimos y deseables	- Competencias ocupacionales para personas con discapacidad. - Observaciones grupales y trabajo individual en el entorno escolar. - Trabajo con familias. - Planificación Curricular y organización escolar (deseable).
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Contribuir a garantizar el acceso, permanencia y logros de aprendizaje de los estudiantes o discapacidad de los Centros de Educación Básica especial a través del desarrollo de acciones de fortalecimiento de las competencias ocupacionales de los estudiantes en el marco de sus planes de orientación individual.	
a.	Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de las acciones del Plan de Trabajo del Servicio de EBE, para orientar y fortalecer el servicio educativo que se ofrece.
b.	Participar activamente en la formulación del plan de orientación individual.
c.	Participar en la elaboración de la propuesta de adaptaciones curriculares individuales por estudiante.
d.	Determinar las potencialidades de los estudiantes y desarrollar programas de estimulación relacionados con actividades de la vida diaria o de capacitación ocupacional a desarrollarse como parte de la formación integral de los estudiantes.
e.	Promover la participación comprometida y permanente de la familia en el proceso de formación integral del estudiante.
f.	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Director del Centro de Educación Básica especial.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	Detalle
Lugar de Prestación del Servicio	CEBE Refugio de Esperanza.
Duración del contrato	Desde el 01/09/2017 hasta el 30/09/2017.
Contraprestación mensual	S/. 2,000.00 (dos mil y 00/100) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones	Jornada semanal máxima de 30 horas cronológicas.

